EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Año XIII. | Palma 16 de Mayo de 1885. | Núm. 20.

Redacción.—Mesquida 6—3.° | Administracion.—Odon-Colom, 34—1.° derecha.

VARIEDADES.

EL ARROZ.

Esta planta originaria de la India, es posible cultivarla en la localidad de clima cálido, en terreno fértil, húmedo y de fácil riego, si bien hay alguna variedad de arroz de secano que no requiere tanta agua en su cultivo.

El arroz no se presta, como el trigo, á la panificación, porque contiene muy poco glúten, pero en cambio es muy rico en almidon ó materia feculenta, siendo su composicion média, tratándose de arroz maduro y seco, la siguiente:

Almidon	89,9
Glúten y albúmina.	7,5
Materias grasas.	0,8
Goma y azúcar	0,5
Leñoso	3,4
Fosfato de cal y cloruro de potasio	0'9
	100,00

Las diversas variedades de arroz pueden referirse á dos tipos, aristado y sin arista: el primero, que es comun, tiene la espiga barbuda, grano alargado que al partirse presenta una fractura completamente blanca; el segundo tiene la espiga sin aristas ó barbas pronunciadas, el grano es más corto y ovalado, y al partirse presenta una fractura de color blanco agrisado. Esta clase es más precoz y productiva, aunque ménos apreciada en el comercio, necesita para madurar 2,700 grados de calor medio solar y 1,967 de calor medio, segun Gasparin, mientras que el arroz aristado necesita para madurar 3,600 de calor medio solar y 2,567 á la sombra.

El cultivo del arroz está reglamentado, puesto que realizándose en terrenos pantanosos hace insalubres las localidades dedicadas á su produccion, que están en gran parte del año completamente inundadas, y por lo tanto pueden ser un foco de emanaciones palúdicas.

Los arrozales se abonan cada tres años, empleándose de dos á tres mil kilógramos de estiércol por hectárea. El guano, la palomina, los excrementos y los abonos artificiales ricos en nitrógeno y fosfatos, son los más beneficiosos al arroz; empleándose en cantidad de litro y medio, por hectárea, de guano del Perú, de cuatro litros de palomina y de nueve de excrementos humanos.

De arroz se hacen siembras directas y plantaciones obtenidas en viveros: este último medio, mas costoso, da mayor producción. El terreno se prepara durante el verano anterior á la siembra, ó luego de levantada la cosecha si ya tenía dicho cultivo, dándose dos rejas de arado, cruzadas y casi consecutivas. En la primavera se pasa la grada ó un tablon para que el terreno quede bien nivelado, y se hacen tableros con bordes ó camellones para poder encharcar el agua. El abono se echa bien extendido para que se incorpore bien al terreno con las últimas labores. La siembra se hace en primavera, cuando no sean de temer frios ni heladas, regando bien el terreno; y conviene que la semilla se deje en remojo durante cuatro dias para facilitar la germinación; la cantidad de semilla es de

dos ó tres hectólitros por hectárea, en siembras de asiento á voleo, y mayor si se hace en semilleros. Las plantas criadas en semilleros pueden colocarse de asiento cuando tengan treinta centímetros de altura, sacándolas con cuidado para no dañar las raices, y dejando á éstas sumergidas en agua ó entre tierra húmeda hasta que se entierren, que se hace en hoyos abiertos en el suelo, á tresbolillo, ó sea en los vértices de triángulos equiláteros, cuyo lado puede tener unos 30 centímetros.

Los cuidados principales que requiere un arrozal son limpias y escardas, y sobre todo riegos para que siempre haya agua en el terreno; en caso de ponerse la planta amarillenta, puede dejarse el terreno seco durante dos ó tres dias.

Se conoce está maduro el arroz cuando la planta toma un color amarillo dorado, y en tal estado se siega, formándose haces ó gabillas que por la trilla dan en el grano, del cual se quita la cascarilla por medio de molinos á propósito para esta operación.

(De la *Revista Popular*.)

HISTORIA

DE LOS TERREMOTOS DE ANDALUCÍA.

V.

Comparaciones generales y sus consecuencias.

Dijimos al terminar nuestro artículo anterior, que las zonas en que la trepidación sísmica había manifestado su huella aterradora, podía convertirse en un foco de atracción de gases de mayor importancia, suficientes á producir en otras descargas consecuencias lamentables. Lo digimos intencionalmente, y explicaremos los fundamentos de esos recelos.

* * *

Las violentas sacudidas que ponen en conmoción á una gran parte de la tierra, y como consecuencia final presentan en actividad algunos de los volcanes más inmediatos ó en contacto con la zona en donde el movimiento se inicia, no reciben las prodigiosas fuerzas de expansión, ni de los incendios parciales, ni de la electricidad que los gases producidos por ellos pueden desarrollar. Esas convulsiones tienen sólo fuerza activa en las localidades en que se verifica la acción química; pero no se trasmite á grandes distancias, como acontece en el empuje violento que la electricidad desenvuelve cnando le impulsa el fuego volcánico.

Para dilucidar este problema con algunas probabilidades que lleven al ánimo más desconfiado y receloso algún razonamiento, conviene esplayar otra teoría, que es por hoy la más generalmente aceptada.

Si nuestro planeta fuese sólido desde la superficie de la capa térrea hasta el confin desconocido, su posición en el sistema sideral no podría ser la que hoy guarda con relación al sol ni á los planetas entre los cuales gira y se equilibra. La mayor parte del estado gaseoso habría sido reemplazado por la aglomeración de la masa sólida que aumentaría el peso específico, y esa gravitación atenuaría la vertiginosa carrera que hoy emplea en la recorrida de su órbita á razón de 26.800 leguas por hora. Su acción activa en el espacio le marcaría otra órbita y otro sistema de rotación, debida á las alteraciones del equilibrio, y por las desviaciones de unos planetas que le son afines, ó por la aproximación á otras, cuyos anillos de gases envolventes ó exteriores no se encontrarían en relación armónica con los que cubren la exterioridad de nuestro pequeño mundo.

Por estas y otras causas agenas, por lo prolijas á los concretos límites de un artículo para una revista literaria, diremos que, esta parte petrificada, además de los huecos y vacíos necesarios en su seno para equilibrarse y sostenerse en el espacio infinito, la parte sólida reposa sobre un resíduo de los gases primitivos que constituyen la conflagración en la edad primera del planeta; pero debemos de considerar ese resíduo gaseoso tan potente que basta para sostener en equilibrio toda la parte consolidada de los con-

tinentes y la gran masa de agua marina contenida en las profundas cuencas.

A esas enormes profundidades que desde la superficie se cuentan en nuestro sistema geométrico por una respetable distancia de leguas, el calor intenso sostiene las últimas capas que se encuentran en contacto con aquella combinación de gases desconocidos en estado incandescente, y las elaboraciones deben de considerarse penosísimas en aquellas profundidades. Esto no es obstáculo para que aquel estado ígneo tenga naturales escapes que por las consideraciones especiales del planeta, léjos de verificarse al foco de mayor calórico que los repele, son impelidos con titánica fuerza á la parte superior, á través de los grandes macizos que á su paso remueve y abre por do quiera que la fuga se verifique.

Al conmover la explosión gaseosa las fajas sólidas que se resisten á su marcha, se amalgama, atrae y combina con las sustancias con que choca, las electriza, las infiama, y en ese choque instantáneo, pone en conmoción más de la cuarta parte de la tierra; las detonaciones son violentísimas, inconcebibles por las grandes profundidades en que se realizan esas acciones químicas, tan sábiamente dispuestas, pues á ser apercibidas con toda su fuerza en la superficie, el horror y el aturdimiento bastaría para llevar al sepulcro á muchos espíritus apocados. La recorrida se realiza con la velocidad del pensamiento. Este es el sistema de *Deluc*, tan aceptado por gran número de sabios geólogos.

Añadiremos que á esos escapes gaseosos que contribuyen á los grandes incendios desenvueltos en las entrañas de la tierra, y que por lo regular tienen corrientes ignívomás conocidas, de la que tomó quizá Mr. Reclus la idea de sus mares incandescentes á ciertas profundidades, y á los que atribuye la actividad de los volcanes hasta el dia conocidos. Es indudable que sin esas corrientes de materias en combustión, la actividad de los volcanes no sería probable; pero de corrientes ignívomas á mares incandescentes, creemos que existe una distancia científica de gran consideración.

Las diferencias observadas en el carácter y forma de cada uno de esos desahogos no es bastante poderosa para creer que sean diversas las corrientes que surten á distintos cráteres, porque pueden proceder de las grandes profundidades de que arrancan para surtir á unos, ó ya de la mayor riqueza de materias en que abundan las zonas porque atraviesan, para surtir á otros..... Consideraciones geológicas que solo pueden descansar en la efímera probabilidad de una hipótesis.

Que las corrientes ígneas no pueden sostenerse en una misma dirección con la violencia con que al comenzar se presentan, lo demuestran los interregnos de descanso de algunos volcanes, cuya actividad cesa por espacio de algunos años, sin que esta intermitencia pueda tener otro orígen que la extenuación de materias inflamables consumidas por el voraz elemento; pero sucede con frecuencia, que las mencionadas corrientes buscan en otras cavidades nuevas materias que contribuyen el aumento de su marca, y cuando vuelven á reponerse aparecen con ponderosa masa sobre el estrecho cáuce; el aumento del calórico le impulsa en la desastrosa y comprimida carrera, y se presenta de nuevo majestuoso é impotente sobre la boca del cráter.

Digna de un detenido estudio es la forma y condiciones que esas bocas de válvula presentan, y que generalmente no se encuentran en relación entre el diámetro del orificio y la altura del cono. De esa falta de proporciones resulta la gran presión que se observa en las erupciones de algunos volcanes, y la marca reposada, aunque no menos destructora, que se reconoce en otros. Las del Etna tienen que ser más imponentes que las de los demás volcanes conocidos, por esa falta de proporciones entre los tres mil cuatrocientos cuarenta metros de altura del cono, por uno de diámetro que mide el cráter; miéntras que el Vesubio no puede en la actualidad expeler con igual fuerza impulsiva las materias ígneas, porque sobre su chime-

nea, de cerca de dos mil metros de altura, se abre un orificio de quinientos metros de diámetro, espacio donde sus materias incandescentes pueden extenderse y atenuar la fuerza impelente del surtidor de fuego. Cuando la erupción del año 73 de nuestra era que sepultó á Pompeya y á Herculano, de seguro que el cráter no sería tan dilatado.

Existe otra circunstancia, y es que en estos cráteres de vasta extensión, la masa solfatada se exhibe demasiado densa y ponderosa para poder elevarse á grande altura, y se abre paso por multitud de pequeños orificios dentro de la misma cavidad, hierve, aumenta, se aglomera y termina por derramarse como una brillante cascada por las laderas de la montaña ignívoma; pero en los conductos comprimidos no hay más que un orificio, que exhala las materias con formidable fuerza, elevándolas por la fuerza de compresión á una altura que á veces excede de seiscientos metros, y arrojando las lavas hasta á más de un kilometro de distancia.

***

Lo más sorprendente en el curso de estos accidentes, es cuando á la manifestación de la materla ígnea precede el surtidor de agua hirviente y cenagosa; pero este fenómeno, que con una serpiente que remeda al génio de los dioses infernales, escupiendo al cielo con estridente silbido, tiene explicación de cómo se contrae y forma en la oscuridad de ese laboratorio químico oculto en las entrañas de la tierra.

Cuando la corriente ígnea en los trabajos de perforación tropieza en su marcha con uno de los muchos ríos subterráneos, tiene lugar la lucha de absorción por el uno y de mitigación por el otro. Impotente la masa líquida para cortar la corriente ignea, recibe de esta el calórico hasta ponerla en estado de ebullición, y como en las profundidades subterráneas no pueden tener lugar los fenómenos acuosos en grande escala, por virtud de la presión de los encarcelamientos en que esas elaboraciones se verifican, el agua permanece en el estado de masa líquida, que impelida, cede á la presión de la corriente ígnea, insuficiente para absorberla, pero bastante potente para conmoverla, é imponerle una marcha errante y obligarla á salir comprimida y rugiente por la boca del cráter, precediendo á la columna de humo y al surtidor de fuego.

Otras veces, ántes de llegar al cráter, se evapora al contacto de la atmósfera, y si el vapor acuoso que se exhala ántes y durante la erupción pudiese reducirse de nuevo á masa de agua, resultaría un río bastante caudaloso y suficiente para correr en la superficie durante el espacio de algunos años.

De aquí las deducciones propagadas por algunos geólogos, de las grandes comunicaciones del mar con los vastos senos de la tierra, como el sinnúmero de rios que se pierden y ocultan en receptáculos desconocidos, no fuesen suficientes para promover estos espectáculos y para tener en alarma á los hombres pensadores.

Madrid 15 Febrero de 1885.

RAMÓN BARROS.

(De la *Revista Popular*.)

NOTICIAS GENERALES.

El Ayuntamiento de Sueca trata de crear una Escuela de niños, á cuyo fin consignará en el presupuesto del año próximo la suma necesaria para el establecimiento de la misma.

S. A. la infanta Doña Isabel, como Presidenta del Patronato general de las escuelas de párvulos, ha nombrado para la inspección de las de la provincia de Segovia á la Sra. Marquesa de Lozoya, á D.ª Filomena Bayón de la Piñera y á la Sra. de Valsera.

Parece que pronto se crearán plazas de taquígrafos en los tribunales, reforma que viene naturalmente indicada como necesaria desde el establecimiento del juicio oral y público.

Los periódicos de las Islas Terceras han enviado al Presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, D. Gaspar Núñez de Arce, 10.000 reales con destino á los pueblos que han sufrido por los terremotos.

Por Real decreto de 13 del corriente, inserto en la *Gaceta* del 14, ha sido nombrado el Excmo. Sr. D. Fermin Lasala y Collado, Comisario Régio en las provincias de Granada y Málaga para dirigir é inspeccionar la reedificación de los pueblos destruidos por los terremotos de Andalucía y destinar y dar empleo á los fondos recaudados por suscrición nacional, los cuales ascienden á poco menos de cinco millones de pesetas.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Cáceres, D. Carlos Calzadilla y Sayer.

Parece que el digno Gobernador civil de la provincia de Barcelona, Sr. González Salesio, tiene especial interés de que en el plazo más breve posible, queden extinguidos la totalidad de los atrasos á los Maestros de aquella provincia.

Se ha dispuesto que la Escuela de Ingenieros de Minas se traslade á otro local por amenazar ruina el que actualmente se halla instalada.

Se ha ampliado á 90.000 pesetas las 40.000 concedidas para obras de Bibliotecas y Museos Nacionales.

Los escalafones de los Maestros de la provincia de Búrgos últimamente formados por la Junta provincial han sido anulados por la superioridad por no haber anunciado las plazas de nueva creación que se proveyeron al mismo tiempo que las vacantes ordinarias.

Tan pronto como se conteste á una consulta que la Junta piensa hacer á la Dirección general, se anunciarán todas las vacantes.

La Junta provincial de Instrucción pública de Albacete ha propuesto para la plaza de Maestro de la Escuela práctica agregada á la Normal de aquella provincia, anunciada por concurso de traslado, á D. José Plana y Garcia, titular de la superior de Manzanares.

La Junta provincial de Instrucción pública de Valencia ha dispuesto que cuando un Maestro instruya expediente de sustitución, sea reconocido por un médico de la misma localidad, por el subdelegado del partido y por otro médico que designe.

Ha sido declarado monumento nacional la catedral de Búrgos.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Zamora contra la resolución de la Dirección general de Instrucción pública, que declaró á la Maestra del arrabal de San Lázaro con derecho á percibir el sueldo de 1.375 pesetas que disfrutan las demás Maestras de la misma localidad.

Se ha elevado á 6.000 reales el haber del oficial de la intervención de fondos de primera enseñanza de la provincia de Toledo, D. Benito Escobar.

El Maestro de la Escuela de Castejón de Monegros ha sido autorizado para solicitar en virtud de concurso, escuelas dotadas con 1.100 pesetas, como resultado de unas oposiciones que hizo en el año 1867 sin haber obtenido colocación á pesar de ocupar en la propuesta lugar preferente.

La sección 1.ª del Ayuntamiento de Zaragoza ha declarado completamente gratui-

ta la enseñanza en las Escuelas municipales de aquella ciudad.

Pero si la Corporación no lo estimase asi, la sección opina que los alumnos cuyos padres tengan cédula personal de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, abonen cinco pesetas mensuales por retribución; 4 los de 4.ª clase; 3 los de 5.ª; 2 los de 6.ª y 1 peseta los de 7.ª

La Junta provincial de Instrucción pública de Cádiz ha tomado el plausible acuerdo de suplicar al Ayuntamiento de Villaluenga que conced, una pensión á la viuda del Maestro D. Ildefonso Gonzalez para poder atender al sostenimiento de sus siete hijos.

La Real Academia Española en junta celebrada el dia 16 del corriente, adjudicó á la novela titulada «Guerra sin cuartel» el premio del certámen de obras de esta clase.

Y abierto el pliego, en cuyo sobre se leía el mismo lema de dicha novela, á saber:

—¿Te enojarás si silbaren?
—Si lo merece ¿por qué?
(Rojas.—Lo que son mujeres.)

Se vió ser autor de la obra galardonada el señor D. Ceferino Suarez Bravo.

Queda, pues, cerrado este certámen, cuyo programa, fechado á 18 de Diciembre de 1874, se publicó en la «Gaceta de Madrid» el dia 20 del propio mes.

En la primera Junta pública que celebre la Academia se entregará solemnemente al Sr. Suarez Bravo la medalla de oro á que tiene derecho, y se quemara cerrado el pliego adjunto á la novela «Thais» presentada tambien últimamente á este certámen.

Los alumnos del cuarto grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona han elevado una exposición al Ministerio de Fomento, en solicitud de que les dispense la asignatura del segundo año de *Derecho procesal*, ó que se les conceda matricula y exámenes extraordinarios en el mes de Setiembre próximo.

El Ayuntamiento de Vivel del Rio (Teruel), ha tomado el plausible acuerdo de que en lo sucesivo perciba el profesor de aquella escuela pública 125 pesetas por concepto de retribuciones en vez de las 75 pesetas que hasta la fecha venian satisfaciéndole.

EL MAGISTERIO BALEAR

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en el sótano de la tienda librería de nuestro amigo D. Francisco Puigredón en donde había almacenadas algunas cajas conteniendo fósforos de cerilla.

Algunos vecinos se apercibieron del humo que salia y corrieron presurosos á despertar á la familia que dormian tranquilamente y á prestar los oportunos auxilios para la extinsion del fuego que en un principio amenazaba tomar grandes proporciones y que fué sofocado con la cooperación de las bombas y servicio del personal del Ayuntamiento.

Las pérdidas sufridas por nuestro amigo son de bastante consideración, pues han experimentado los efectos del agua que se vertía para apagar el íncendio una cantidad muy crecida de libros.

Sentimos vivamente este percance, del cual deseamos al Sr. Puigredón el pronto resarcimiento

---

Alegre y apacible bajo todos conceptos fué el viaje de recreo que verificó el lunes al puerto de Soller el magnifico vapor *Lulio* de la *Compañia Maritima* y en el que se embarcaron una inmensa multitud de pasajeros, cuyo número no bajaba de 600.

La música del Regimiento de Filipinas que formaba parte de la expedición y fué convenientemente instalada en un t blado que se levantó expresamente, contribuyó á mantener la animación y el regocijo durante todo el viaje, pasándose á bordo y en tierra un día de verdadero placer.

Al regreso, que se efectuó á cosa de las once de la noche, fueron recibidos los expedicionarios por una multitud de curiosos que les esperaban en el muelle, completándose la fiesta de semejante modo y quedando en aquellos, muy vehementes deseos de volver otra vez á disfrutar de una diversión que tan buenos recuerdos les dejaba.

Felicitamos sinceramente á la Junta Directiva de la citada compañia por haber facilitado á este público el placer de una ex pedición cuyos atractivos merecen descripción más extensa y detenida de la que hemos podido dedicarle y que en obsequio á los deseos de todos anhelamos de todas veras vuelva á repetirse.

Se ha organizado en esta capital una Junta de señoras para hacer propaganda y trabajar en pro de la observancia del precepto de santificar las fiestas.

El pensamiento en el fondo es en extremo laudable.

Ahora lo que hace falta es que esta misma Junta, que tanto celo y tan recomendable entusiasmo despliega á favor de aquella plausible idea, ú otra Junta que al intento se forme, si la primera se juzga incompatible, trabajen y se esmeren en lograr que sean santificados también los días de trabajo.

Y en cuanto se observe con la debida puntualidad el inefaible precepto de trabajar, se lo fiamos á la nombrada Junta, el precepto del descanso vendrá de suyo.

De todos los mandamientos de la Ley de Dios, el tercero es el que sufre menos infracciones, es decir qne es el más guardado y observado de todos, se entiende en cuanto al hecho de no trabajar.

Es una verdad que está en la conciencia de todo el mundo y de la cual pueden responder y en todo aseverar los señores eclesiásticos encargados de la administración del Sacramento de la Penitencia.

De ella es forzoso deducir que la inobservancia de este mandamiento no debe llamar tanto la atención de quienquiera, como la de los demás.

Y á pesar de esto se exige su observancia con un rigor y una nimiedad que aprobamos; pero que nos consolaría y llenaria de satisfacción ver desplegados en favor de los demás preceptos del decá ogo.

Indicamos el pensamiento, recomendándoselo eficazmente á la Junta de señoras, y deseando que manifiesten el mismo celo y consagren los mismos esfuerzos en favor de la práctica y observancia de otros mandamientos cuya infraccion es menos ostensible, eso si; pero cuyos efectos son mucho más deplorables, piadosamente hablando.

Tenemos noticia de haber ocurrido en esta ciudad algunos casos de angina diftérica ó *crup*, aunque no seguidos de fatales consecuencias.

Aviso á los señores profesores para que no consientan la asistencia á sus escuelas de niños que hayan sufrido aquella terrible enfermedad sin estar completamente restablecidos.

COMPENDIO DE ANALOGÍA Y SINTAXIS CASTELLANAS

POR

S. T. FERRANDO.

Este *Compendio* que se recomienda á los Maestros de 1.ª Enseñanza, á pesar de su menor extensión, contiene igual cantidad de doctrina que el Epitome de la R. A., y por sus breves definiciones, y sencillo método, hacen que sea de grandisima utilidad para los niños que empiezan á dar lecciones de memoria.

Se halla de venta en las principales librerias de Palma, Manacor, Inca y Felanitx, la de los señores *Parpal* en Mahon y *Verdera* en Ibiza al infimo precio de dos reales ejemplar.

Considerable rebaja á los Sres. Maestros.

14

INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

SUCURSAL EN PALMA

4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discípulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha á mano, cuando la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

Dos pesetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañia Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según así lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor. Inca. Lluchmayor. Mahón. Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de todas las atenciones y enseñanza á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 40 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLA.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para espender las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruído alguno en su marcha.

MÁQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS.

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.

Palma.—Tipografía de Bartolomé Rotger,-1885.